



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y LA APERTURA DEL SOBRE N°3 (2023/308435. SGT043/23DGP).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. María Mercedes Olivera Sánchez, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. María Esther Gálvez García, Jefa del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Salomé Latorre Rus, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaría:

D^a. Diana M.^a Rodríguez Torrado, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 13:00 horas, del día 12 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torre Triana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen y, en su caso, aprobación del informe técnico y la apertura del sobre electrónico nº 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de “Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución y Dirección Facultativa de la Obra de Rehabilitación Energética, Reforma y Reparaciones del Edificio Administrativo Torre Triana” (Expte. 2023/308435. SGT043/23DGP), financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente con PIREP.

Asimismo, asisten D^a Marta Curquejo Navas y D. Pablo Luque Guillén, miembros de la comisión técnica que ha elaborado el informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, con objeto de que los integrantes de la mesa de contratación puedan formular cuestiones sobre el informe técnico si lo consideran oportuno.

A las 13:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor realizado

1



FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO	13/09/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3XBA4DH67S7RSZRXL8VR8P6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



por la comisión técnica designada al efecto.

En primer lugar, consultados por el Señor Presidente, ninguno de los presentes manifiesta tener un conflicto de interés respecto de las licitadoras que concurren a la licitación.

A continuación, se examina el informe técnico y la mesa de contratación lo acepta en su integridad.

Las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor son las siguientes:

	Programación de la obra	Cubierta vegetal	Total puntuación
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA	5	8	13
APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	12	5	17
VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. S. L.	25	20	45
U.TE. TÉCNICAS GADES, S.L. TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	18	7	25

En apartado 8 del Anexo I del PCAP se establece un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo de 25 puntos en el conjunto de los criterios cualitativos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda la exclusión de ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA por no alcanzar dicho umbral.

Asimismo, la mesa de contratación acuerda la exclusión de APPLUS NORCONTROL, S.L.U. por no alcanzar el citado umbral.

A continuación, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor para proceder a la apertura del sobre 3 de las empresas que continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura de su contenido, conforme a los Anexos XI y XII del PCAP y a los criterios recogidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, por el siguiente orden:

1. VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. S. L.

- Proposición económica:

- Redacción de proyecto: 170.328,28 €, IVA excluido.

- Dirección facultativa de las obras: 147.617,85 €, IVA excluido.

- Auditor Energético en Industria y Edificación: No oferta.

2. U.TE. TÉCNICAS GADES, S.L. TG4 CONSULTORES AEC, S.L.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	13/09/2023	PÁGINA 2/4
	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3XBA4DH67S7RSZRXL8VVR8P6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Proposición económica:

- Redacción de proyecto: 180.000 €, IVA excluido.

- Dirección facultativa de las obras: 115.550,50, IVA excluido.

- Auditor Energético en Industria y Edificación: Aporta compromiso y certificado emitido por la ENAC de Auditor Energético en Industria y Edificación.

A continuación, se procede a comprobar si las ofertas de las licitadoras pudieran considerarse anormalmente bajas de acuerdo con los parámetros recogidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP. Realizados los cálculos, se comprueba que ninguna de las dos incurre en valores anormales.

Seguidamente, se procede a valorar los criterios de adjudicación sometidos a la aplicación de fórmulas, según el siguiente detalle:

Criterios	VALDEMAR	U.TE. GADES-TG4
Proposición Económica	35,58	41
Auditor Energético en Industria y Edificación:	0	10
Puntuación total sobre n.º 3	35,58	51

Las puntuaciones totales, tras la suma de los distintos criterios, ordenadas de manera decreciente, son las siguientes:

ORDEN	EMPRESA	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
1	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. S. L.	45	35,58	80,58
2	U.TE. TÉCNICAS GADES, S.L. TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	25	51	76

En consecuencia, la mesa de contratación propone como adjudicataria del contrato de referencia a la empresa VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION, S.L., al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

De acuerdo con la cláusula 10.7 del PCAP, se procederá al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa propuesta como adjudicataria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14:30 horas del día 12 de septiembre de 2023, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	13/09/2023	PÁGINA 3/4
	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3XBA4DH67S7RSZRXL8VR8P6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

LA SECRETARIA

Fdo.: Diana M.ª Rodríguez Torrado.

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	13/09/2023	PÁGINA 4/4
	DIANA MARIA RODRIGUEZ TORRADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3XBA4DH67S7RSZRRL8VR8P6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	